

Expediente: 683/08
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DIAZ JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 683/08



H20601335026

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DIAZ JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 683/08. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, 22 de mayo de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202604486 acompañado por la Dirección General de Rentas, donde se informa que la presente deuda carece de interes fiscal. Notifíquese digitalmente. FMG

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.